



SERVICIO NACIONAL DE SALUD

HOSPITAL VINICIO CALVENTI

AÑO 2025

Ejecución de Gasto y Aplicaciones financieras
En RD\$



DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS	750,523,448.00	-
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	570,653,448.00	
2.1.1 - REMUNERACIONES	456,353,042.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	44,233,743.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	-	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	70,066,663.00	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	25,200,000.00	
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	7,500,000.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	4,000,000.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	0	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	500,000.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	-	
2.2.6 - SEGUROS	-	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	7,500,000.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	5,200,000.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	500,000.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	154,670,000.00	
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	20,500,000.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	3,200,000.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6,500,000.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	33,000,000.00	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	2,500,000.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	6,100,000.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	32,869,600.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423- 06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	50,000,400.00	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.6 - SUBVENCIONES		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		

2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL

2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO

2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL

2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES

2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO

2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

19,000,000.00

2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO

3,000,000.00

2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL

2,000,000.00

2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO

6,000,000.00

2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN

2,000,000.00

2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

5,000,000.00

2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD

2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS

2.6.8 - BIENES INTANGIBLES

1,000,000.00

2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR

2.7 - OBRAS

2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES

2.7.2 - INFRAESTRUCTURA

2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS

2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN
(ART. 32 Y 33 LEY 423-06)

2.8 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA

2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS

2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA

2.9 - GASTOS FINANCIEROS

2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA

2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA

2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA

4 - APLICACIONES FINANCIERAS

4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS

4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES

4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS

4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES

4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES

4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS

4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS

Total General

769,523,448.0

0.00

Notas:

1. Gasto devengado
2. Se presenta el gasto por mes, cada mes se debe actualizar el gasto devengado de los meses anteriores.
3. Se presenta la clasificacion objetal del gasto al nivel de cuenta.
4. Fecha de imputacion: ultimo dia del mes analizado.
5. Fecha de registro: el dia 10 del mes siguiente al mes analizado.
6. Fuente Reporte del -SIGEF

Yosenia Puello
Elaborado Por: Licda. Yosenia Puello
Coordinadora de Presupuesto



Joicker Terrero
Aprobado Por: Lic. Joicker Terrero
Encargado de Contabilidad

